

CURADOR URBANO 1

PEREIRA

RADICACION
ESTRATO
TIPO DE SOLICITUD

66001-1-210811
3
REVALIDACION

autorizadas, cuenten como mínimo con el 50% de la estructura portante o el elemento que haga sus veces.

- c) En el caso de las licencias de construcción de una edificación independiente estructuralmente, que se haya construido por lo menos el 50% de la estructura portante o del elemento que haga sus veces.
- E. Que revisado los documentos allegados con esta solicitud, se encontró que cumple con lo dispuesto en la norma transcrita.

RESUELVE

Artículo 1°

Conceder Revalidación a la **Licencia Urbanística N° 002044 de Construcción modalidad OBRA NUEVA** expedida en Agosto 1 del 2018, con el fin de culminar las obras y actuaciones aprobadas en los actos administrativos antes citados, por un término de vigencia de 24 meses que podrán ser prorrogados por una sola vez por el termino adicional de 12 meses, el avance de obra se describe en el siguiente cuadro de áreas:

Cubierta Remigio Antonio Cañarte		
Actividad	Un	Cantidad
Área de la Superficie	m ²	4163.74
Área Cubierta Solicitada	m ²	209.95
Ejecución a la fecha	m ²	166.7003
Ejecución a la fecha	%	79.48
Pendiente por ejecutar	m ²	43.2497
Pendiente por ejecutar	%	20.52



Artículo 2°

La Resolución N° **000075** rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira en Agosto 13 de 2021


ORLANDO BEDOYA GIRALDO
Curador Urbano 1